

PROVIDENCIA,

D.A. EX DAOM N° 317 / VISTOS: Lo dispuesto por el artículo N°5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley N°19.886 sobre Contratos Administrativos y Prestaciones de Servicios y el Decreto N° 250, de fecha 24 de septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones y la Ley N°19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado:

CONSIDERANDO:

- Que, según Reglamento N° 146 de fecha 30 de Diciembre de 2015, se fijó el Texto del Reglamento sobre Delegación de Facultades del Alcalde, mediante el cual se delega en el Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición, la atribución de realizar procesos de contratación de **Baja Complejidad**.
- Que, según solicitud de: DEPTO. MANTENCIÓN, y mediante Decreto Alcaldicio Ex DAOM N° _____ de fecha _____ de _____ del 20_____, se aprobaron Bases de **Licitación Pública o Privada** y sus antecedentes que autorizan el llamado; o la aprobación del **Trato Directo** con sus Términos de Referencia según corresponda; o mediante Memorándum N° _____ de fecha _____ de _____ del 20_____, se autorizó la compra del bien o contratación del servicio mediante **Convenio Marco**, denominado " _____ ID _____".
- Que de acuerdo a los antecedentes de la propuesta mencionada y de su evaluación, se propone adjudicar la oferta presentada por: Empresa: AUTOMOTORES GILDEMEISTER S.A. RUT: 79649140-K, Dirección: AMERICO VESPUCCIO 570
- Que, la contratación es autorizada por: el Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición _____ o, el acuerdo N° _____ de la Sesión de la Comisión Hacienda N° _____ de _____ 20_____, si corresponde.
- Que, el Bien o Servicio adjudicado es el siguiente:

CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN	P. UNITARIO	P. TOTAL
4	CORREA ALTERNADOR/DBA AGUA	25.150,75	119.740
4	FILTRO COMBUSTIBLE	25.811,0	122.860
1	SWITCH ALZA VIDRIO	160.042,0	190.450
		DESC.	,0
		NETO	363.913,0
Tipo de Compra	Contrat. iguales o inferiores a 10 UTM no es oblig. licitatorio en el Portal / Art.10 Inc.8 del D.H.250 Modif. por D.H.1.763 del 26/12/08	IVA	69.143,0
		TOTAL	433.056,0

DECRETO:

- ADJUDÍQUESE LA CONTRATACIÓN a la empresa señalada en el punto N°3, puesto que su oferta es la **más conveniente** a los Intereses Municipales.
- Publíquese el presente Decreto, Tabla Evaluativa y/o Términos de Referencia, si corresponde, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición.

Jefe Sección	Jefe Departamento	Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición	Administrador Municipal

- Que, a continuación se registra el **COMPROBANTE DE SALDO PRESUPUESTARIO** (Certificado de Disponibilidad Presupuestaria que acredita recursos para la contratación del Bien o Servicio. Artículo N°3 del Reglamento de Compras).

COD. PRESUPUESTARIO	CENTRO DE RESULTADO	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	MONTO DE LA O/C	SALDO PRESUPUESTARIO
2152204011001-1	130201	50.000.000	6.601.711	433.056	42.965.233

PROVIDENCIA, 15 de Febrero de 2017.

EX. DAOM N° 316 / **VISTOS:** Lo dispuesto por el artículo N° 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos y Prestaciones de Servicios:

CONSIDERANDO:

1. Que, según Reglamento N° 146 de fecha 30 de Diciembre de 2015, se fijó el Texto del Reglamento sobre Delegación de Facultades del Alcalde, mediante el cual se delega en el Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición la atribución de realizar la contratación mediante Trato Directo cuando su monto no supere las 100 Unidades Tributarias mensuales.
2. Que, el Decreto Supremo N° 250 del año 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, establece en su Artículo 10° - N° 8, que procederá el Trato Directo si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma.
3. Que, mediante Memorándum N° 3873 de fecha 14 de Febrero de 2016 del Jefe del Departamento de Mantenición, se solicita la adquisición de 4 correas alternador/bba. agua, 4 Filtros de combustible y 1 switch alza vidrio, para vehículo municipal, placa patente DHLP-24 y stock de Bodega de Mantenición.
4. Que, en virtud de lo preceptuado en el Artículo 10° - N° 8, para lo cual se adjuntan las tres cotizaciones, correspondientes a las empresas Automotores Gildemeister S.A., Larraín Sierra y Cía Ltda. y Automotori, con su respectivo Cuadro Comparativo de Ofertas, en el cual se selecciona al proveedor más conveniente a los intereses municipales

DECRETO:

1. Autorícese la Contratación Directa según el Artículo 10° N° 8, con la empresa **AUTOMOTORES GILDEMEISTER S. A., R.U.T. N° 79.649.140-K**, por la adquisición de 4 correas alternador/bba. agua, 4 Filtros de combustible y 1 switch alza vidrio, para vehículo municipal, placa patente DHLP-24 y stock de Bodega de Mantenición.
2. El valor a pagar por esta adquisición asciende a **\$ 433.056, IVA incluido**.
3. Publíquese el presente Decreto en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición.

Anótese, Comuníquese y Archívese
POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA


EDUARDO ARANCIBIA BARACAT
Director Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición

JABR/vcf/jmh
Distribución:

- Depto. de Mantenición
- Archivo

Memorándum N°: 3873
Materia: Solicitud de Bien o Servicio de Baja Complejidad.

Providencia, 14 de Febrero del 2017

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE MANTENCION

A : DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCION (S)

FORMULARIO DE SOLICITUD: BIEN SERVICIO

A) SOLICITUD	1	Materia	Compra repuesto para vehículos.		
	2	Objetivo	Aut. Hyundai N° 15 Pte.DHLP-24 y stock bodega.		
	3	Tipo de contratación	Trato Directo.		
	4	Fundamento de la excepción	Art. 8° Ley N° 19886 y Art. N° 10.8 del D.H. 250.		
	5	Monto total estimado de la propuesta	\$ 433.056.- IMPUESTO INCLUIDO.		
B) BASES DE LICITACION/TERMINOS DE REFERENCIA	6	Visita a terreno obligatoria	No aplica.		
	7	Plazo entrega del bien o servicio, inicio de actividades, acta de terreno, etc.	No aplica.		
	8	Documentación técnica	No aplica.		
	9	Criterios de evaluación Nota: No aplica para los Tratos Directos del Art. 10° D.S. 250/2004 N° 3, 4, 5, 6 y 7.	Criterios	%	Formula de Evaluación
			Oferta económica	100	
			Plazo de entrega		
			Experiencia		
			Cumplimiento requisitos formales		
			Otros		
		Total		100%	
	10	Garantía de seriedad de oferta	No aplica.		
	11	Garantía fiel cumplimiento de la oferta	No aplica.		
	12	Duración del contrato	No aplica.		
13	Plazo de pago	30 días hábiles.			
14	Descripción del bien o servicio	Repuestos Hyundai Elantra.			
15	Unidad de medida y cantidad	Según cuadro adjunto.			
16	Contacto y lugar de entrega	Jorge Manríquez Hormazábal (jmanriquez@providencia.cl) – Caupolicán N°111 - Providencia.			
17	Reajuste	No aplica.			
18	Multas	No aplica.			
19	Otros antecedentes u observaciones				
20	Imputación presupuestaria	Cuenta presupuestaria	Centro de Resultado	Subprograma	
		215.220.401.1001	13.02.01	01	

Saluda atentamente a Ud.,

JM/17jmh
Distribución:
• Archivo


JOSE ANTONIO BASCUÑAN RODRIGUEZ
Jefe Departamento de Mantención

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

FECHA **14/02/2017**

ITEM	DESCRIPCION DE PRODUCTOS	CANTIDAD	LARRAIN SIERRA		AUT.GILDEMEISTER		AUTOMOTORI	
			VALOR UNITARIO	TOTAL	VALOR UNITARIO	TOTAL	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	CORREA ALTERNADOR	4	\$ 27.952,00	\$ 111.808	\$ 25.156,75	\$ 100.627	\$ 30.000,00	\$ 120.000
2	FILTRO DE COMBUSTIBLE	4	\$ 28.679,00	\$ 114.716	\$ 25.811,00	\$ 103.244	\$ 31.200,00	\$ 124.800
3	SWITCH ALZA VIDRIO PTA IZQ.	1	\$ 160.042,00	\$ 160.042	\$ 160.042,00	\$ 160.042	\$ 165.000,00	\$ 165.000
4				\$ -		\$ -		\$ -
5				\$ -		\$ -		\$ -
6				\$ -		\$ -		\$ -
7				\$ -		\$ -		\$ -
8				\$ -		\$ -		\$ -
9				\$ -		\$ -		\$ -
10				\$ -		\$ -		\$ -
Observación : SWITCH ALZA VIDRIO PARA IMPORTACION 30 DIAS,UNA VEZ ENVIADA LA ORDEN.			NETO	\$ 386.566	NETO	\$ 363.913	NETO	\$ 409.800
			IVA	\$ 73.448	IVA	\$ 69.143	IVA	\$ 77.862
			Total	\$ 460.014	Total	\$ 433.056	Total	\$ 487.662

OK



JORGE MANRIQUEZ HORMAZABAL
Jefe Sección Adquisiciones



JOSE ANTONIO BASCUNAN RODRIGUEZ
Jefe Departamento de Mantención

COTIZACION Nro: 9,508

SUCURSAL: SEMINARIO

CLIENTE

Nombre:	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA . .	País:	CHILE
Dirección:	PEDRO DE VALDIVIA 963	CIUDAD:	SANTIAGO
Teléfono:	99660957	COMUNA:	PROVIDENCIA

VENDEDOR

Nombre:	EDIXO BALLESTERO
---------	------------------

DETALLE DE LA COTIZACION

	Descripción	Código	Cantidad	Precio Venta	Descuento	Subtotal
1	CORREA ALTERNADOR NEW ELAN	500°252122B020	4.00	27,952	\$ 0	\$ 111,808
2	FILTRO BBA. COMBUSTIBLE	500°311123X000	4.00	28,679	\$ 0	\$ 114,716
3	COMANDO ALZA VIDRIO IZQ.	500°935703X030R3	1.00	160,042	\$ 0	\$ 160,042

Cotización Válida por : 10 días

EL COMANDO ALZA VIDRIO ES POR IMPORTACION, NO ESTA DISPONIB

Subtotal:	\$	386,566
Descuento:	\$	0
Neto:	\$	386,566
Iva:	\$	73,448
Total:	\$	460,014

COTIZACION DE REPUESTOS

N° COT-000732719-1

Fecha: 14/02/2017
Página 1 de 1

IDENTIFICACION DEL CLIENTE

NOMBRE I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA **RUT** 69.070.300-9
DIRECCION pedro de valdivia 963
PROVIDENCIA SANTIAGO
TELEFONO **CELULAR** 4454126 **EMAIL** afernandez@providencia.c

DATOS DEL CONTACTO

NOMBRE **TELEFONO**
EMAIL **CELULAR**

DESCRIPCION ARTICULO	PRECIO LISTA NETO	CANT.	PRECIO TOTAL NETO	DESC.	PRECIO FINAL NETO
CORREA ALTERNADOR BOMBA DE AGUA	27.952	4,00	111.808	11.181	100.627
SWITCH ALZA VIDRIO	160.042	1,00	160.042	0	160.042
FILTRO DE COMBUSTIBLE	28.679	4,00	114.716	11.472	103.244

FECHA DE VIGENCIA 01-03-2017

OBSERVACIONES

TOTAL NETO 386.566
TOTAL DESCUENTO 22.653
TOTAL AFECTO 363.913
IVA 69.143
TOTAL GENERAL(CLP) 433.056

FIRMA CLIENTE

VICTOR RODRIGO BAHAMONDE
BAHAMONDEZ
VENDEDOR DE REPUESTOS SERVICIO
TÉCNICO
56225963369/
VBAHAMONDE@GILDEMEISTER.CL

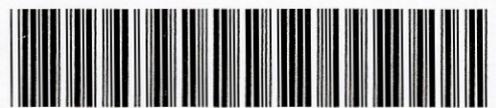
ACEPTA ENVIO INFORMACIÓN

SI

NO

Subtotal Neto

363.913



AUTOMOTORI

<p>Nombre Automotori</p> <p>Dirección: Caupolicán N° 1151</p> <p>Comuna: Ñuñoa</p> <p>Ciudad: Santiago</p> <p>Teléfono/fax: 3431989</p> <p>Rut: XXXXXXXXXX</p>	<p>DATOS DEL CLIENTE:</p> <hr style="border-top: 1px dashed black;"/> <p>Nombre Municipalidad de Providencia</p> <p>Dirección Caupolicán 1151</p> <p>Comuna Providencia Metropolitana</p>				
	<p>Fecha de Presupuesto: 14/02/2017</p> <p>Validez: 15 Días</p>				
DESCRIPCION	UNIDADES	PRECIO	% DTO.	PRECIO DTO.	TOTAL
CORREA ALTERNADOR	4	\$ 30.000			\$ 120.000
SWITCH ALZA VIDRIO	1	\$ 165.000			\$ 165.000
FILTRO DE COMBUSTIBLE	4	\$ 31.200			\$ 124.800
TOTAL:					\$ 409.800
					19%
TOTAL PRESUPUESTO CON IVA					\$ 487.662

Rut : 69.070.300-9
 Dirección : Caupolican 1151
 Teléfono : 56-02-24454122
 Fax : 56-02-4454107

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
 Unidad de Compra : Dirección de AseoOrnatoyMantencion
 Fecha Envio OC. : 16-02-2017 17:34:42
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2458-47-SE17

SEÑOR (ES)	AUTOMOTORES GILDEMEISTER SPA			A Sr (a)	Jorge Rodríguez Troncoso Jorge Rodríguez Troncoso
DIRECCIÓN	Avda.Americo	Pudahuel	Región Metropolitana de Santiago	FONO	(56) (02) 5963846
RUT	79.649.140-k			FAX	(56) (02)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	A-32 REPUESTOS HYUNDAI		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Caupolican 1151	Providencia	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Caupolican 1151	Providencia	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Jorge Manriquez Hormazabal	56-02-24454122	jmanriquez@providencia.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25172907	Faro de vehículo	1 Unidad no definida	Compra repuestos Hyundai Elantra, auto N°15, según memo N°3873		363.913,00	0,00	0,00	363.913

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	363.913
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	363.913
19% IVA	\$	69.143
Total	\$	433.056

Fuente Financiamiento: 13.02.01

Observaciones:

Compra repuestos Hyundai Elantra, auto N°15, según memo N°3873

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

